



Esquema de Temas Importantes

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tema 10: Gestión sostenible de las aguas subterráneas



Descripción del problema:

La gestión de las aguas subterráneas es uno de los principales retos a los que se enfrenta la Demarcación Hidrográfica del Júcar en el ciclo de planificación 2021-2027. Esto es así porque un 75% de los recursos superficiales que circulan por los ríos proceden de los aportes de las masas de agua subterránea, además de ser fuente de suministro de aproximadamente un 50% del volumen de la demanda de agua, sin olvidar el importante papel de estas aguas en lo que respecta a la seguridad hídrica en época de escasez. Por ello un objetivo estratégico debe ser la protección y la completa integración en la gestión de sus recursos hídricos.

Los principales aprovechamientos de aguas subterráneas en la Demarcación se producen en el ámbito de la Mancha Oriental, la masa de agua Requena-Utiel, el sistema Vinalopó-Alacantí y las planas costeras. Destacar también los importantes bombeos en la zona prelitoral, ligados en gran medida con aprovechamientos con aguas superficiales, como sucede en los regadíos del Camp del Turia, los del Canal Júcar-Turia o los del Canal Cota 100 y Canal Cota 220 en el río Mijares.

El uso intensivo de estos recursos subterráneos en la Demarcación ha provocado una importante disminución en los niveles freáticos de aquellas masas de agua que mayor volumen de extracción soportan, descenso que ha afectado al volumen que drenan fuentes y manantiales y a la relación río-acuífero. Es previsible, además, que estos efectos se vean agravados por el cambio climático.

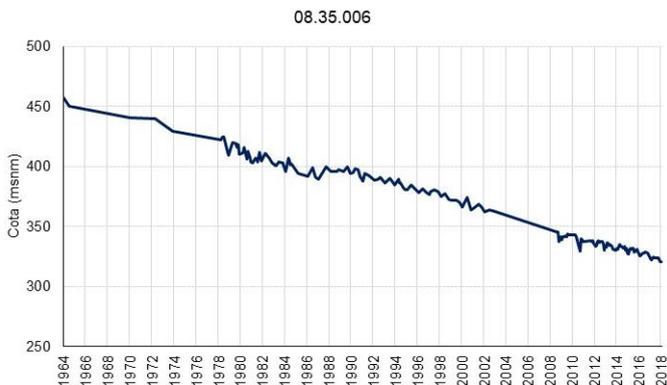
Se entiende que una masa de agua subterránea no se explota de forma sostenible si ésta se encuentra en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo. Una vez el Plan Hidrológico evalúa que una masa de agua se encuentra en mal estado cuantitativo, la Ley de Aguas fija una serie de medidas a desarrollar en el caso que la Junta de Gobierno realice una declaración formal de masa de agua subterránea en riesgo de no alcanzar el buen estado.

En el Plan Hidrológico vigente no se consideran, por el momento, escenarios de recuperación de la situación inicial, planteando escenarios de inversión de la tendencia al descenso piezométrico sin fijar normativamente un ritmo concreto de recuperación.

Con objeto de alcanzar la explotación sostenible en estas masas de agua, se plantea la sustitución de las actuales extracciones por recursos alternativos como recursos superficiales, regenerados o desalinizados. Ejemplos de estas actuaciones son la II fase de la sustitución de bombeos de la Mancha Oriental, la transferencia Júcar-Vinalopó o la desalinizadora de Mutxamel.

En general, el coste unitario de los volúmenes de sustitución es mayor que el de los recursos subterráneos que se pretende sustituir, máxime si se pretende recuperar la totalidad de la inversión realizada, lo que desincentiva, en muchas ocasiones, la sustitución de recursos subterráneos por recursos alternativos. Sin embargo, debe indicarse que en el coste actual de los recursos subterráneos no se consideran los costes ambientales que podrían venir asociados, lo que, sin duda, reduciría la brecha entre ambos valores.

Con el objetivo de facilitar el proceso de sustitución y avanzar en la consecución de los objetivos ambientales, el Plan Hidrológico vigente propuso, para su consideración por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se exceptuara la aplicación íntegra del principio de recuperación de los costes de determinadas infraestructuras destinadas a la sustitución de los actuales bombeos en masas de agua subterránea en mal estado.



Evolución de los niveles piezométricos en el punto 08.35.006 en la masa 535 Jumilla-Villena. Fuente: Diputación de Alicante

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Esquema-temas-Importantes.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.

Además de sustituir bombes, es necesario adaptar el volumen de bombes a los recursos hídricos disponibles en las masas de agua subterránea mediante instrumentos de gestión de la demanda, bien mejorando la eficiencia de los regadíos actuales bien reduciendo la superficie regada o la dotación aplicada en las actuales explotaciones.

Posibles alternativas de actuación para alcanzar los objetivos

En la tabla adjunta se presentan distintas alternativas para la gestión sostenible de las aguas subterráneas. En un análisis previo a la consulta, por las razones expuestas anteriormente y por la gravedad del problema, se considera, de modo general, la implementación de la alternativa más exigente, la 2, excepto que pudiera acordarse la alternativa 1 en breve plazo.

ALTERNATIVA 0 Mantener el ritmo actual de ejecución del programa de medidas del Plan Hidrológico	Pros	No supone un coste adicional al previsto en el programa de medidas.
	Contras	El ritmo de implementación actual de las medidas previstas en el Programa de Medidas vigentes no cumple las previsiones del propio Plan Hidrológico y, por lo tanto, no se prevé con esta alternativa cumplir los objetivos ambientales antes de 2027.
ALTERNATIVA 1 Incremento del ritmo de inversión para cumplir la programación prevista en el Plan Hidrológico, sustitución de bombes por recursos superficiales y no convencionales y avanzar en la concertación entre administraciones y usuarios para mejorar la integración de las inversiones en los sistemas	Pros	En las áreas con mayores problemas de sobreexplotación, las soluciones necesarias para conseguir una explotación sostenible de las masas de agua subterránea ya existen a nivel de planificación o incluso ya están ejecutadas, por lo que únicamente hay que conseguir la concertación entre administraciones, usuarios y restantes partes interesadas para ponerlas en marcha.
	Contras	Requiere de inversiones económicas importantes que permitan el desarrollo de las infraestructuras necesarias de sustitución de bombes o, si fuera necesario, para la exención de parte de la recuperación de sus costes y también de reducciones del uso del agua.
ALTERNATIVA 2 Declaración formal de las masas de agua en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo, limitaciones en las concesiones y avanzar en instrumentos de gestión de la demanda	Pros	Supone una mayor garantía de conseguir los objetivos ambientales antes de 2027.
	Contras	Esta alternativa tendría implicaciones importantes a nivel social y económico, en la medida que comportaría la declaración formal de las masas de agua en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y, por tanto, el desarrollo y puesta en marcha de un programa de actuación para la recuperación del buen estado. Este programa podría incluir medidas tanto de sustitución forzosa del origen de los recursos como de reducción de la dotación o la superficie atendida, cuyos costes podrían comprometer la actividad agrícola en algunas zonas.